

POLITICA DE FORMACIÓN Y REEMPLAZO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA CARRERA DE INGENIERO AGRONOMO FITOTECNISTA

Base Legal

La normativa interna de la Universidad rige la contratación, definición de responsabilidades y el proceso de jubilación y retiro de la planta docente lo cual se encuentra especificado en el artículo 36 del Contrato Colectivo de Trabajo actual y las Cláusulas 46 y 47 de los Estatutos del personal académico.

Marco de referencia

De manera continua se realiza una actualización y/o complementación del marco de referencia diagnóstico de los problemas, oportunidades y necesidades del sector demandante de las carreras que oferta la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales que incluye la de ingeniero agrónomo fitotecnista. Esto es de suma importancia ya que permite enfocar las currículas, áreas del conocimiento, proyectos de investigación, vinculación y transferencia de tecnología y en general el quehacer de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales de la UACH. hacia aquellos aspectos prioritarios que demandan la sociedad, el sector público y privado de tal manera que los egresados desarrollen las competencias que se demandan y con un alto nivel de desempeño, profesionalismo y sentido de responsabilidad hacia la sociedad y el medio ambiente.

También permite establecer un programa de reemplazo buscando los conocimientos y el perfil que resulten ser los necesarios para actualizar y/o redirigir el proceso de educativo en el corto, mediano y largo plazo.

El programa educativo de la carrera de ingeniero agrónomo fitotecnista continuamente redirecciona sus enfoques, fundamentos, conceptos y conocimientos hacia el manejo integrado de los cultivos agrícolas con un enfoque holístico y de una manera sustentable, buscando un equilibrio entre los aspectos socioeconómicos, técnicos y ambientales lo que incluye la conservación y/o mejoramiento la conservación y uso racional del suelo, el agua, atmósfera y la biodiversidad.

La globalización se considera no solo como un concepto de mercado, sino como un fenómeno de impactos ambientales globales que redefinen el rumbo del manejo agrícola y da pauta a nuevas estrategias de educación ambiental e investigación.

Se propusieron para su análisis ante la academia de fitotecnia las áreas prioritarias del conocimiento que se requieren reforzar en base al diagnóstico de la problemática del sector productivo y público. Las áreas que se plantearon fueron las siguientes:

- . Manejo sustentable del agua, suelo, planta, ambiente
- . Cambio climático
- . Prod. Agrícola en ambientes extremos (sequia, temperatura, etc)
- . Manejo integrado de organismos dañinos con énfasis en control biológico
- . Producción orgánica y sustentable
- . Manejo integrado de cultivos hortícolas, forrajeros, básicos, oleaginosos, textiles
- . Biotecnología e ingeniería genética
- . Energías alternativas
- . Tecnologías de información
- . Planeación y administración estratégica

Por otro lado, la administración agrícola pública y privada cuentan ahora con programas de largo plazo y normativas acordes a la realidad del sector.

La carrera de ingeniero Agrónomo Fitotecnista de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, bajo este marco actual reconoce la necesidad de crear y fomentar el cuerpo académico o planta de maestros para la carrera bajo los siguientes principios:

- Cumplir con la base legal de la normativa interna de la UACH para promover el reemplazo de maestros.
- Establecer vínculos con las instituciones empleadoras de egresados Agrónomos fitotecnistas para definir competencias de ejercicio profesional.
- Fomentar en sus miembros la superación académica buscando los estímulos institucionales y personales que fomenten su actualización académica y participación en investigación aplicada.
- Explorar y difundir en sus miembros las oportunidades económicas, becas y estímulos para capacitación y contratación de personal docente.
- Propiciar la movilidad de los maestros hacia instituciones nacionales e internacionales.
- Definir las necesidades de maestros para contar con una planta académica acorde a las diversas instancias como PROMEP, ANUIES y SEP: y gestionar que se cumpla la demanda requerida ante la Facultad.
- Continuar con el proceso de actualización constante de la currícula de la carrera, así como el proceso de acreditación de esta.